

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

## ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

## TU GOZO EN UN POZO!!

Gozo, extrema la alegría causó en Teruel la solemne, numerosa y brillante reunion del 15 de Diciembre último.

Tratóse en ella de la utilidad é indisputable conveniencia de la vía férrea de Sagunto á Calatayud, pasando por Teruel.

Todos los concurrentes, *menos uno*, estuvimos conformes en tan importante pensamiento.

Mas ay! en este pícaro mundo basta *uno* para aguar la mejor fiesta.

A la fiesta del 15, no habia de faltarle ese *uno*.

Y en parte se aguó la fiesta: nuestro gozo en el pozo... pero bah!..

Esto no obsta, que diantres, para que repuestos *del susto*, que ha sido de padre y Señor mio, procuremos sacar á flote del *pozo* en que ha caido por un momento, nuestro gozo.

Y vive Dios, que lo sacaremos, aunque sea con ganchos, á pesar de follones y malandrines; pues no faltaba mas.

En la citada reunion del 15, decia el Sr. Soler con su elocuencia característica «quiera Dios nose desgracie: (el pensamiento) yo siento manifestar en esto mis temores; pero hay que hacerlo, y debo manifestarlos, como debé manifestar el vigia á cuyo cuidado se confia el navegante; temores no nacidos de esa desconfianza ingénita en nosotros, desconfianza que toma sus proporciones del deseo y del conocimiento que dan los años; pues ellos nos enseñan que todo lo que es grande suelê despertar recelos, pone contra sí en guardia *el egoismo*.» «Desdichada la idea que no tiene enemigos. Si, señores, *tambien esta*

*los tendrá*, porque solo lo que es grande se combate.»

Inspirado y casi profético estuvo el Sr. Soler.

Y como no: conocia perfectamente á ciertas gentes... y por consecuencia auguró *que la fiesta se aguaría*.

Pero de seguro que el Sr. Soler no pudo creer que tan pronto se realizasen sus temores.

Ni él ni nosotros podíamos presumir que una idea de trascendental importancia para el pais, fuese combatida con ruda saña, apenas nacida y aceptada.

El Sr. Herrero y Marco es el *uno* que aguó la fiesta.

Ese buen señor, *ha dado el golpe de gracia* á la idea del 15 de Diciembre, aunque esto parezca una broma.

Válanos la paciencia y la resignacion.

El Sr. Herrero y Marco, en una pomposa y retumbante carta dice: «Tan pronto como sea ley; el dictámen de la comision mista de los catorce (senadores y diputados) *se sacará á pública subasta. la via férrea de Calatayud á Teruel y Luco á Utrillas, para lo cual cuento ya con casa constructora*

Ahí es nada lo del ojo!..

Y como si esto no fuera bastante para aplastarnos y dejarnos á todos vizcos, el Sr. Herrero y Marco, *con caridad sin igual*, regala á nuestra provincia otro ferro-carril, de *Setiles á Monreal del Campo*: éramos pocos y parió mi abuela.

El Sr. Herrero y Marco no ha quedado satisfecho con la *bomba... ó bombo* que ha lanzado sobre nosotros.

En el TUROLENSE del 3 nos viene poniendo á todos como hoja de peregil.

Todos los concurrentes á la reu-

nion del 15 fuimos unos bolos.

Solo el Sr. Herrero y Marco, estuvo en lo cierto: solo él planteó la cuestion bajo su verdadero punto de vista; «porque se levantó é hizo uso de la palabra, no para *oponerse al magestuoso é imponente rio* de la opinion dominante, mas sí con ánimo decidido de encauzar *la corriente* que parecia próxima á *desviarse* de su curso.»

Únicamente él, el *uno* de la concurrencia del 15, entendia la ley de 23 de Noviembre de 1877 y otras muchas que citó, para demostrar que la línea férrea de Sagunto á Calatayud no podria considerarse como una sola para los efectos de la subasta.

Pero vamos á cuentas, Sr. Herrero y Marco.

En la reunion del 15 nadie desconoció las prescripciones de las leyes sobre ferro-carriles.

Bien claramente se dijo, que las líneas de Calatayud á Teruel con su ramal de Luco á Utrillas, y la de Teruel á Sagunto, eran distintas; porque distintos eran los estudios y las subvenciones.

Que por consecuencia, todos los esfuerzos, las gestiones de la reunion, debian converger á conseguir que las dos líneas formasen una sola, bajo una sola subasta.

Dice V., Sr. Herrero y Marco que esto no podia ser «porque se opone el art. 8.º de la ley de 23 de Noviembre de 1877, que contiene el plan general de ferro-carriles españoles, el cual no puede alterarse, ni modificarse *sino en virtud de otra ley*.»

Pues eso, eso Sr. Herrero y Marco: por la boca muere el pez.

De eso se trató el dia 15; eso se acordó por la Junta gestora: á eso se dirigen hoy y se dirigirán ma-

ñana todos nuestros esfuerzos.

Y téngalo V. entendido: por mas que V. se haya cruzado en nuestro camino, de la singular é inusitada manera que lo ha hecho, la comision gestora hará cuanto esté de su parte, para que la ley se modifique en el sentido que todos, menos V., deseamos.

Por consecuencia, no cejaremos en nuestro propósito: línea férrea de Calatayud á Sagunto pasando por Teruel, y nada mas.

Este fué el único y esclusivo objeto de la reunion del 15: esta es la mision que le está encomendada á la Junta gestora, la cual hará cuanto esté de su parte para corresponder á la confianza de sus comitentes.

Sr. Herrero y Marco, la anulacion, la modificacion de una ley, no es imposible ni mucho menos.

Pero esta comunicacion, se hace demasiado estensa: hablaremos otro dia.

Ruego á V., Sr. Director, la insercion en su ilustrado periódico.

B. S. M.,

Victor Pruneda.

Teruel 5 de Enero de 1879.

### CRÓNICA GENERAL.

Desde 1876 se han hecho las siguientes emisiones que han venido á aumentar la deuda española:

Obligaciones del Banco y Tesoro, 2.320.000'000 rs., Idem de la renta de Aduanas, 640.000'000, Bonos que van á emitirse 1.000.000'000, Empréstitos de Cuba 1.000.000'000 total, 4.960.00'000.

De estos 4,960 millones, importan los intereses anuales aparte de las cantidades que se destinan á la amortizacion, 297 millones de reales, que parécenos una carga pesada para los pobres contribuyentes. En cambio, se ha amortizado un capital nominal de 840 millones de renta perpétua, valor de unos 132 millones efectivos, y se han pagado diversas obligaciones, las cuales, unidas á la amortizacion de una parte de las del Tesoro y Aduanas, ascienden á unos 730 millones.

La diferencia es bien notable por cierto; y esto sin contar la emision de la nueva deuda amortizable con interés del 2 por 100.

Es posible se suspenda el segundo ejercicio de oposicion á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal, anunciado para el dia 10, hasta

tanto que se acuerde la forma en que ha de practicarse.

¿Y quien resarce, preguntamos nosotros, á los interesados del perjuicio que se les irroga por no haberse previsto por quien debiera, las dificultades surgidas á última hora?

El veterano general Espartero se halla gravemente enfermo. Quiera Dios devolverle la salud perdida.

Han sido ejecutados en Ceuta un cabo y dos soldados.

Dios los haya acogido en su seno.

Asegura un periódico que el químico alemán Carlos Steimbach, domiciliado en Lima ha descubierto la fotografia con los colores naturales, habiendo vendido el inventor el privilegio por 400.000 duros á un rico capitalista.

A consecuencia de haberse restablecido los portazgos han cesado de circular los coches que iban desde Sarrion y Caudiel á Sagunto.

El que posea el número 44 de los correspondientes á la rifa de una anguila de mazapan que regalaba á sus favorecedores en las pasadas pascuas, el acreditado confitero de esta capital D. Pedro Pablo Pomeyrol, puede pasar á recoger dicho objeto, puesto que el citado número ha sido agraciado por la suerte.

*Proclama del clero afgano.*—Hé aquí el texto de esa alocucion que fué encontrada en Peiwar despues de la batalla del 2:

«Los ingleses se hallan á punto de invadir el Afghanistan y de vengar sus anteriores derrotas que no pueden olvidar.

Todos los buenos mahometanos deben combatir á estos malditos los cuales si vencieran matarian nuestras mugeres y nuestros hijos.

Es un delito odioso el dejarse corromper por los dones de los infieles quienes á menudo acuden á esta estratagema. Los que mueren luchando con ellos tienen derecho al paraiso; los que sobrevivan tendrán la gloria y las riquezas en la tierra con el saqueo de la India. A los que huyan aguarda la vergüenza en este mundo y el fuego eterno en el otro.»

Esta proclama que lleva anejas muchas citas del Corán, y está impresa en el mes del Shawegira 1295 esto es, entre el 12 de octubre y el

11 de noviembre del año anterior. La sola imprenta que hay en el Afghanistan pertenece al Emir.

*Dice La Gaceta Universal:*

Por telégrama de nuestro corresponsal en Paris, que recibimos con mas de un dia de retraso, se nos dice que en los altos círculos políticos de la capital de la vecina república se aseguraba que agentes del expríncipe Napoleon averiguan ó tratan de averiguar del gobierno español si habria ó no dificultades para obtener el ex-príncipe imperial la mano de una infanta española.

Con el fin de satisfacer brevemente el cupon del último semestre, se han destinado á este servicio cuatro millones de reales diarios.

En Jerez ha sido encarcelado un titulado comité internacional, al que se dice se le han cogido documentos importantes.

Un nuevo é importante servicio acaba de prestar la Guardia civil de esta provincia. Teniendo noticias de que una cuadrilla de ladrones vagaba por el partido de Montalban, ordenó el Sr. Teniente Coronel, D. Manuel Sampedro, que el Comandante del puesto de Montalban, cabo Ruiz, vigilara ciertos puestos sospechosos, pues segun confidencias seguras, los indicados ladrones se proponian cometer algunas fechorias en ciertos pueblos. Las disposiciones adoptadas fueron tan oportunas que dieron por resultado la captura de dos individuos y el descubrimiento del capitán que residia en Zaragoza, adquiriendo pruebas de algunos atentados que trataban de cometer aquellos y para lo cual se valian de otros sujetos residentes en varias poblaciones.

No podemos menos de tributar nuestros mas sinceros elogios al digno jefe de la Guardia civil de esta provincia, Sr. Sampedro, así como al citado cabo Ruiz y á los individuos que bajo el mando de este sirven en el puesto de Montalban, por su estremado celo en pro del servicio público.

*Crímenes inconcebibles.*—Las *Novedades* de Nueva York, correspondiente al 18 de diciembre, refiere una série de crímenes que por su misma enormidad se hacen increíbles. Dice el colega neo-yorkino:

«Estaba separado un matrimonio que tenia una porcion de hijos, ya adultos. La mujer tuvo en mal hora la ocurrencia de presentarse en casa de su marido, en el condado de Hancock, Tennessee, el dia 11, y á los pocos momentos empezaron á pelearse á golpes los ancianos. Uno de los hijos, que no tenia mas que un brazo intervino para proteger á su madre, y entonces el padre le dió cuatro cuchilladas en su único brazo: el hijo consiguió arrancarle el arma y con ella dió una puñalada en el corazon á su padre. No bien sucedió esto, llegó otro hijo, y al encontrar las señales de la tragedia preguntó á su hermano: ¿te pusiste al lado de nuestro padre? No, al de nuestra madre: pues yo vengaré á padre, y sacando un revolver empezó á disparar contra su hermano, que huyó, aunque seguido de cerca. La madre quiso detener el arma, y recibió un tiro en el pecho, que le produjo una muerte casi instantánea: continuó haciendo fuego contra su hermano, á quien no dió, pero sí á otro hermano, al que hirió gravemente y á una hermana, que se cree que morirá. El que mató á su padre se presentó y ha sido absuelto por haber sido en defensa propia. El otro no ha sido habido.

Dicen de Zaragoza que se ha suicidado de un tiro D. Manuel Cándido Reinoso, persona muy conocida y estimadísima en dicha ciudad.

Por encargo expreso del regicida, el confesor del mismo, Sr. Lafuente, ha solicitado, ó va á solicitar, una audiencia de S. M. el Rey.

En Tarragona se ha abierto una suscripción en favor de la viuda del desgraciado Juan Oliva.

A consecuencia de un artículo ofensivo para el Rey de España, que publicó hace algunos días el periódico de Perpiñan la *Republique Francaise*, han sido condenados el redactor en jefe de dicha publicación, autor del artículo, á tres meses de prision y 2.000 francos de multa, y el gerente á un mes y 200 francos.

Los Sres. D. José Torán y D. Valero Rivera, comisionados en Madrid para gestionar cerca del Gobierno la construccion de las líneas de Calatayud-Teruel-Sagunto, han dirigido al Sr. Pruneda, Vicepresi-

dente de la Comision de Teruel, la siguiente carta que leerán con gusto nuestros abonados.

*Sr. D. Victor Pruneda.*

Madrid 3 de Enero de 1879.

Nuestro querido amigo: Cuando llegamos á Daroca, nos esperaba ya la Comision local de aquella ciudad, que estuvo con nosotros obsequiosísima. Nos reiteró sus protestas de adhesion y de entusiasmo, y nos manifestó que al dia siguiente circularia á los pueblos una carta análoga á la que esa Comision ha dirigido á los de su comarca demandándoles su concurso y cooperacion. Rogámosle luego que designara una ó dos personas que nos acompañaran á Madrid, y de acuerdo la Comision y el Ayuntamiento convinieron que no era necesario porque tenian en nosotros plena confianza, y aprobaban desde luego, y por anticipado, cuantas gestiones practicáramos. Salimos pues, altamente satisfechos y profundamente agradecidos de nuestros paisanos de Daroca, en un cómodo carruaje que nos proporcionaron, para probarnos hasta el último momento, su esquisita galanteria.

Al siguiente dia llegamos á Calatayud, y como en Daroca la víspera, salió á esperarnos tambien la Comision local, haciéndonos subir en un carruaje particular que á este efecto tenian prevenido. Expresar el entusiasmo que aqui nos rodeó seria imposible, sino recordáramos el que V. presenció en la reunion habida en esa ciudad el dia 15, con el cual solo puede compararse. La Comision no nos abandonó un instante. En el Casino, en donde un concurso inmenso nos prodigó muestras señaladas de simpatia, se habló del ferro-carril y solo del ferro-carril con una conviccion tan profunda de que lo que es hoy proyecto será pronto un hecho, que nadie piensa en que pueda fracasar; y cuando nos retiramos se nos obsequió con una brillante serenata; quedando nosotros profundamente agradecidos á tantas distinciones, como se les manifestamos con verdadera efusion. Aqui conseguimos que se uniera á nuestra Comision el simpático Alcalde de esta ciudad, Sr. Gaspar, que se nos reunirá mañana con gran satisfaccion nuestra.

Ya en Madrid, hemos hablado hoy con los Sres. Santa Cruz, padre é hijo, á quienes hemos encontrado, y nos complacemos en manifestarlo á V. así, animadísimo del

mejor deseo, en extremo levantados y dispuestos á todo lo que necesario sea en pró de nuestros proyectos, y nos han hecho saber lo bien dispuestos que se hallan en favor de nuestra línea los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento. Para instruir enseguida el expediente administrativo, deshaciendo algunas pequeñas dudas que se nos ofrecen, iremos mañana mismo, porque nos falta ya hoy el tiempo material, á la Direccion de Obras públicas, y escribiremos lo que vayamos adelantando.

Animo, pues, y confianza como la tienen sus afectísimos amigos y S. S. Q. B. S. M.

*José Torán.—Valero Rivera.*

### ÚLTIMA HORA.

A *La Época* le parecería excelente el matrimonio de S. M. el Rey con la hija segunda del Rey de los Belgas, de que ha hablado un periódico de Búrgos.

Del matrimonio de la infanta Pilar con el duque de Penthièvre, y del ingreso de la infanta Eulalia en el monasterio de las Huelgas, de que tambien ha hablado el mismo periódico de Búrgos, dice *La Época* que no se sabe nada en Palacio.

En Valencia han sido presos dos individuos de aspecto y trage muy decentes por sospechas de que tomaran parte en el robo de la capilla del Milagro, habiéndoles ocupado 24 llaves de diferentes sistemas.

Entre los objetos robados figuran por su valor un viril de oro guarnecido de piedras preciosas y un magnífico almohadon guarnecido de diamantes y perlas que fué valorado en 1861, segun *Las Provincias*, en millon y medio de reales.

El alcalde de Sanlúcar ha telegrafado al gobernador de Cádiz, y éste al ministro de la Gobernacion, que la falta de trabajo y la enfermedad variolosa que se sufre en aquella ciudad, hacen necesarias medidas eficaces. En su virtud se han solicitado del Gobierno recursos del fondo de calamidades públicas para atender á las necesidades mas apremiantes. La diputacion provincial de Cádiz se propone abrir una suscripción en los pueblos de la provincia para aliviar la miseria.

Ha sido autorizado el director de la guardia civil para construir en los terrenos cedidos por el marqués de Vallejo en Valdemoro á favor de los huérfanos é hijos de los jefes y oficiales é individuos de tropa del cuerpo, los edificios necesarios para el planteamiento de una Asociacion general de este instituto, donde aquellos puedan acogerse y recibir instruccion.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

*Cura núm. 65.311.* Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A BRUNELIERE, presbítero

*Cura núm. 45.279.*—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

*Cura núm. Courmes (Alpes-Marítimes.)* Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

*Cura núm. 68.413* Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de alverde, núm. 1. Madrid.

**Cultos.**

**SANTO DE HOY.**—Santa Genoveva y San Daniel mr.

**DEPÓSITO administrativo municipal.**

*Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.*

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinias, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 4 de Enero de 1879.—*Mariano Narbon.*

*Precios del Almudí.*

**Trigo.**—Chamorra superior, á . . . . . 40, rs.  
 Id. Chamorro, á . . . . . 39, »  
 Id. Candeal á . . . . . 39, »  
 Id. Jeja, á . . . . . 36, »  
 Id. Royo á . . . . . 37, »  
 Id. Morcacho de . . . . . 28 á 30 »  
 Id. Centeno, á . . . . . 26, »  
 Cebada, á . . . . . 21,1/2 »  
 Teruel 4 de Enero de 1879.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**UN TRIUNFO MAS. SINGER**

que ha recibido por la superioridad de sus máquinas para coser en **Vienna** en 1873 el primer premio, en **Filadelfia** en 1876 y el que acaba de obtener en la exposicion de **Paris** de 1878, consiste en la medalla de **Oro**.  
 Teruel, Salvador 18.

Procedentes de la reedificacion de la casa plaza del Mercado núm. 15, se venden en la misma, puertas de calle y habitaciones, balcones, ventanas, un escaparate y varias vidrieras propias para tienda; todo ello está de manifiesto, con sus precios. 4-4

**NUEVO PRONTUARIO DE QUINTAS para uso de los médicos y de los Ayuntamientos.**

POR EL DOCTOR

**D. SIMEON MARCOS GARCÍA, Médico-cirujano en la Beneficencia municipal de Madrid, etc.**

*Segunda edicion.*

Contiene el Reglamento y cuadro de exenciones físicas aprobado con fecha 28 de Agosto de 1878 y la modificacion necesaria á los Ayuntamientos para las operaciones del reemplazo, con varias notas y advertencias útiles también á los interesados.

Se halla de venta en la redaccion de *El Progreso Médico*, Magdalena 11 (acompañando su importe), y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Su precio 6 rs. remitidos en libranza ó letra de fácil cobro; 7 en sellos de franqueo; y si certificado lo desea el aumento además del mismo.

**REGISTRO DE DOMICILIOS de las personas relacionadas con....**

*el indice alfabético de todos los Santos con el dia de su celebracion.*

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países; un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del Jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

**Nuevos recibos de inquilinato**

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon para que el propietario ó administrador

pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

**LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO**

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio un real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos *A D. Juna Borrego Fuencarral, 2 segundo.*

**COMERCIO DE MIGUEL GARGALLO**

*en esta ciudad, calle del Tozal núm. 16.*

En él se acaban de recibir un gran surtido de Loza y Cristal á precios tan arreglados como son:

La docena de platos de estampado negro de 18 rs. á 15.

La id. id. id. de 16 id. á 13.

Tazas id. id. de 16 id. á 12.

Jácaras id. id. de 10 id. á 7.

Las demás piezas mayores á precios casi de fábrica.

Vasos de cristal tallados, de 24 rs. la docena á 18, otros á 16, otros á 14, otros á 12 rs.

Copas lisas á 18 rs., también docena.

Botellas y otros objetos de cristal á precios casi de fábrica.

Existen además un gran surtido de acordeones, de uno y dos teclados, y bonitas armas de fuego de todas clases.

*Aprovechad la ocasion...*

**CONFITERIA DE FILOMENO URROZ, CALLE DEL TOZAL NÚM. 10 Y 12.**

Este establecimiento está surtido de dulces los mas propios para regalos cual a continuacion se expresan.

<b>Pastas de Manteca</b>	Bollitos de Canela
Pasteles de Crema	Pescados
Pescado	Delicias
Carne	Españolas
Frutas	Maletas
Pasta flora	Maletas de Italia
Granadinas	Garibaldinas
Ojaladre	Gajos de Naranja y Limon
Italianas	Cestitas de Mazapan
Mantecados de Castilla	Rosquillas de Castilla y de Sevilla
Polvorones	Patatas de Aragon
Alcoleas	Empanadas de Crema
Sabarinas	Huesos de Santo
Palos Catalanes	
Petisus	

**Mazapanes de**

<b>Yemas.</b>	Leche
Yemas acarameladas	Limon
Yema Capuchina	Frutas
Pilatos Poncios	Canela
Trenzas de Angel	Rosa
Bocados de Dama	Yema
Cubiletos	Presupuesto
Delicias	Damas
Alfonsinos	Turrone.—Blanco de tortas, Abellana y piñon.
Cantos de Tetuan	En barras.—De nieve, Alicante, S. Donis. Barra.
Pasteles de Espuma	Negros de Almendra y Abellana
Merengues	Guirlache
Idem Romanos	Turrón legítimo de Gijona en cajas
Tetas de Baca	Idem de Gandia
Libertades	Tortadas y tortaditas
Reposteria Francesa	Idem montadas y Ramilletes
Reposteria de baño frio	Enguilas
Canastillos	Montes nevados
Cuernos	Puntas de diamante
Maletas	Huevos hilados
Yemas	Escudos y cuanto el consumidor desee
Reposteria	
Jamoncitos	
Paciencia	
Rolitos de Bergamt. <sup>2</sup>	
Mazapan de Italia	
Periquillos	
Sequíllos	